

SENTENCIA NÚM 165/04

En Málaga, 15 de octubre de 2004.

Vistos y examinados por mí, don Manuel S. Ramos Villalta, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm 2 de esta ciudad y su Partido, los presentes autos de juicio ordinario, seguidos en este Juzgado bajo el número 696/02, a instancia de Josefa Pérez Tirado, representado por el procurador Sra. Rodríguez Fernández, y asistido del letrado Sr. Zorrilla Díaz, contra Ángel Núñez Astray.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la parte actora, debo condenar y condeno a Ángel Núñez Astray a que abone al demandante Josefa Pérez Tirado la cantidad de 8.707,58 euros en concepto de principal, así como los intereses legales de dicha cantidad desde la interposición de la demanda. Igualmente lo condeno en costas.

Notifíquese a los interesados, mediante entrega de copia de la presente resolución, haciéndoles saber que esta sentencia devendrá firme si contra ella, en este Juzgado y para ante la Illtma. Audiencia Provincial de Málaga, no se prepara recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos de que dimana, definitivamente firmando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Ángel Núñez Astray, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Malága, 9 de abril de 2007.- El/la Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 30 de abril de 2007, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Lebrija, dimanante del procedimiento núm. 170/2007. (PD. 2069/2007).

NIG: 4105341C20072000218.

Procedimiento: Expediente de dominio 170/2007. Negociado: 2. Sobre: Exceso de cabida.

Solicitante: Doña María Josefa Matute Pardo.

Procuradora: Sra. Naranjo Muñoz, María del Valle.

E D I C T O

Doña Eva María Medina Zamora, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Lebrija.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 170/2007 a instancia de María Josefa Matute Pardo expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Sito en C/ Cataño, núm. 10, inscrita en el Registro de la Propiedad, núm. 2, de Utrera, al folio 29, tomo 1046, libro 310, finca núm. 1666 y con referencia catastral 0402042QA6900C0001LE.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lebrija a treinta de abril de dos mil siete.- El/La Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: 448/2007/DGAECES/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Objeto: Consultoría y asistencia para la organización de la Tercera Edición de los Premios a Calidad de los Servicios Públicos de la Junta de Andalucía.
 - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma de adjudicación: No procede.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) 165.000,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de abril de 2007.
 - b) Empresa adjudicataria: Instituto Andaluz de Tecnología.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe: 165.000 euros.

Sevilla, 16 de mayo de 2007.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se anuncia la desconvocatoria de la licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de obra de reforma para acondicionamiento administrativo de la nave situada junto al Pabellón de Portugal (Expte. 004/2007-AAE).

ANTECEDENTES

Primero. Mediante Resolución de 11 de enero de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, se convocó licitación, por procedimiento abierto mediante la forma de concurso, del contrato de obra de reforma para acondicionamiento administrativo de la nave situada junto al Pabellón de Portugal (BOJA núm. 14, de 19 de enero de 2007), por un importe base de licitación de ciento cuarenta y cuatro mil quinientos veintidós euros con once céntimos de euro (144.521,11 €), IVA incluido

Segundo. Que en el mencionado expediente de contratación se ha detectado la existencia de error en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Primero. Desconvocar la licitación, por procedimiento abierto y mediante la forma de concurso, del contrato de obra de reforma para acondicionamiento administrativo de la nave situada junto al Pabellón de Portugal, sin perjuicio de que se proceda a efectuar una nueva convocatoria una vez que sea subsanado el error anteriormente mencionado.

Segundo. Devolver a los licitadores participantes en el concurso la documentación presentada para participar en el mismo.

Tercero. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 1977/2007).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Número de expediente: 2006/4625.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Reposición de pavimentos y marcas viales de la A-5000 entre el p.k. 0+000 y el 8+500 (t.m. Huelva).
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Huelva.
 - d) Plazo de ejecución: 22 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: (569.992,53 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Once mil trescientos noventa y nueve euros con ochenta y cinco céntimos (11.399,85 euros).
 - b) Definitiva: Veintidós mil setecientos noventa y nueve euros con setenta céntimos (22.799,70 euros).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Jesús Nazareno, 21.
 - c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21071.
 - d) Teléfono: 959 002 000.